

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

175

LEGISLADORES

Nº 339

PERIODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO PROVISIONALISTA

Proyecto de Resolución
declarando de interés Pcial las Jornadas de Capacita-
ción en Gestión Cultural "Las Políticas Culturales
como Factor de Desarrollo Integral desde el Turismo
a las Industrias Culturales."

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

As 339/01



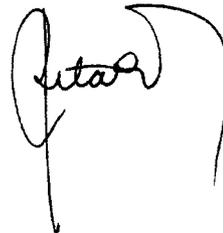
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial las Jornadas de Capacitación en Gestión Cultural “Las Políticas Culturales como Factor de Desarrollo Integral desde el Turismo a las Industrias Culturales”, organizadas por la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 27 y 28 de septiembre de 2001.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista



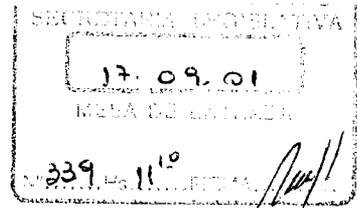
Aprobado


“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos”


19/09/01



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", sede Ushuaia, desde la Delegación de Extensión Universitaria ha venido desarrollando distintas actividades de relevancia para nuestra Provincia.

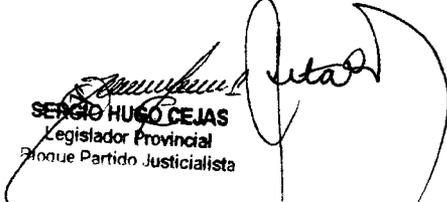
En esta oportunidad organiza las Jornadas de Capacitación en Gestión Cultural "*Las Políticas Culturales como Factor de Desarrollo Integral desde el Turismo a las Industrias Culturales*", a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 27 y 28 del corriente mes. La docente a cargo de las mismas es la Licenciada Iris Morera Justo, Profesora Titular de Comunicación y Políticas Culturales de la Universidad del Salvador y de la carrera de Administración y Gestión Cultural.

Los temas a desarrollar en las mismas son:

- ✦ Desarrollo Conceptual de las Políticas Culturales y comunicacionales.
- ✦ Políticas Culturales, Rol del Estado y Organismos Internacionales.
- ✦ Las Políticas Culturales del Estado a los usuarios.
- ✦ Políticas Culturales en el Tercer Milenio.
- ✦ Impacto de las Tecnologías.
- ✦ De las Industrias Culturales, el Turismo y otros sectores de servicios.
- ✦ Economía y Cultura de Empleo.
- ✦ Diseño de políticas y Proyectos para el Sector Cultural.

Por la importancia de la temática a desarrollar para nuestra región es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de resolución.

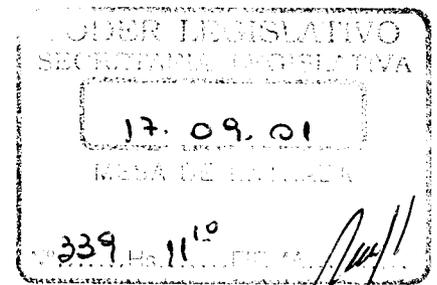
Nada más, Señor Presidente.


SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, sede Ushuaia, desde la Delegación de Extensión Universitaria ha venido desarrollando distintas actividades de relevancia para nuestra Provincia.

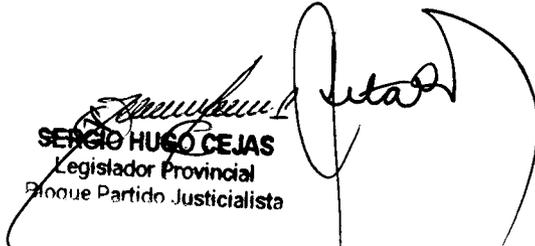
En esta oportunidad organiza las Jornadas de Capacitación en Gestión Cultural “*Las Políticas Culturales como Factor de Desarrollo Integral desde el Turismo a las Industrias Culturales*”, a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 27 y 28 del corriente mes. La docente a cargo de las mismas es la Licenciada Iris Morera Justo, Profesora Titular de Comunicación y Políticas Culturales de la Universidad del Salvador y de la carrera de Administración y Gestión Cultural.

Los temas a desarrollar en las mismas son:

- ✦ Desarrollo Conceptual de las Políticas Culturales y comunicacionales.
- ✦ Políticas Culturales, Rol del Estado y Organismos Internacionales.
- ✦ Las Políticas Culturales del Estado a los usuarios.
- ✦ Políticas Culturales en el Tercer Milenio.
- ✦ Impacto de las Tecnologías.
- ✦ De las Industrias Culturales, el Turismo y otros sectores de servicios.
- ✦ Economía y Cultura de Empleo.
- ✦ Diseño de políticas y Proyectos para el Sector Cultural.

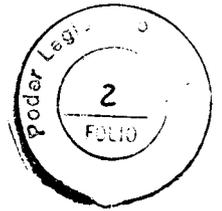
Por la importancia de la temática a desarrollar para nuestra región es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Nada más, Señor Presidente.


SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial las Jornadas de Capacitación en Gestión Cultural “*Las Políticas Culturales como Factor de Desarrollo Integral desde el Turismo a las Industrias Culturales*”, organizadas por la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 27 y 28 de septiembre de 2001.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista





Universidad Nacional de la Patagonia
"San Juan Bosco"
Sede Ushuaia



Delegación de Extensión Universitaria

Ushuaia, 11 de setiembre de 2001
Nota DEU N° 50/01

Sra. Presidenta de la
Comisión de Educación y Cultura
Prof. Rita Fleitas
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente invito a Ud. y por su intermedio a los integrantes de la Comisión, a participar de las Jornadas de Capacitación en Gestión Cultural "*Las Políticas Culturales como Factor de Desarrollo Integral desde el Turismo a las Industrias Culturales*".

Los temas a desarrollar son:

- ☐ Desarrollo Conceptual de las Políticas Culturales y Comunicacionales.
- ☐ PC, Rol del Estado y Organismos Internacionales.
- ☐ Las PC del Estado a los usuarios.
- ☐ Políticas Culturales en el Tercer Milenio.
- ☐ Impacto de las Tecnologías.
- ☐ De la Industrias Culturales, el Turismo y otros sectores de servicios.
- ☐ Economía y Cultura de empleo.
- ☐ Diseño de Políticas y Proyectos para el Sector Cultural (Taller)

La docente a cargo de las Jornadas es la Lic. Iris Morera Justo Licenciada en Ciencias de la Información. Las mismas tendrán una metodología Teórico – Práctico con entrega de material .

Las Jornadas se realizan los días 27 de setiembre de 16:00 a 20:00 hs y el 28 de setiembre de 9:00 a 13:00 hs, en el Centro Cultural Almafuerte de la ubicado en la calle Río Grande 114 de la ciudad de Ushuaia.

Lic. Gabriel KOREMBLIT
Delegado Extensión Universitaria
Univ. Nac. de la Patagonia
SEDE USHUAIA

Recibido
13/09/01 - 15/10

DOCENTE: Lic. Iris Moreña Justo



- ◆ **Licenciada en Ciencias de la Información UMSA.**
- ◆ **Ex Directora Nacional y de Extensión del Instituto Nacional de la Administración Pública.**
- ◆ **Asesoramiento en programas y diseños curriculares para provincias y municipios.**
- ◆ **Consultora en Comunicación y Cultura Institucional.**
- ◆ **Directora del Centro de Estudios en Comunicación y Cultura (CECIT).**
- ◆ **Autora de ensayos y estudios INAP, libros, en la temática: "La Comunicación para el Cambio de las Organizaciones", Editorial CAECI.**
- ◆ **Profesora Titular de Comunicación y Políticas Culturales de la Universidad del Salvador y de la carrera de Administración y Gestión Cultural, Tecnicatura Gobierno de la ciudad de Bs.As. y UPCN.**

METODOLOGIA:

El seminario será teórico práctico, con entrega de material por el docente.
